



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2025

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL 28/11/2025

En Quirihue, viernes a 28 días del mes de Noviembre, en dependencias de la Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 10:04 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones:** Alcalde y presidente del concejo.
- **Raúl Penela Bustos:** Concejal de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza:** Concejal de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **María Placencia Arriagada:** Concejal de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fe**, el Secretario Municipal:
Claudio Contreras Campos (s).

Asisten a la Sesión:

- Sra. Leila Gasauí Irribarra: Administrador Municipal (S).
- Sra. Sandra Torres Silva: DAF
- Isabel Gomez: Jefa Salud.

Tabla:

1. Aprobación Acta Sesión Concejo Ordinario de fecha 14/11/2025.
2. Aprobación Programa Salud 2026-2028.
3. Aprobación Presupuesto Municipal 2026.
4. Aprobación Convenio Centro Comunitario de Cuidados.

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Muy buenos días a todos y a todas en este día viernes veintiocho de noviembre donde tenemos nuestra sesión extraordinaria que fue convocada al igual que siempre pido por favor ponernos de pies y para dar comienzo en nombre de Dios de la Patria y de nuestra comuna de Quirihue para esta sesión extraordinaria. Muchas gracias. Muy buenos días y gracias por la convocatoria y la asistencia el día de hoy junto con saludar tenemos la presencia de los concejales Raúl Penela, don Richard Irribarra, buenos días, don Israel Parra, don Joel Andrades, la señorita María de Los Ángeles Placencia, don Ramón Orellana, y también nuestro secretario municipal subrogante, don Claudio Contreras, y nuestra administradora subrogante, la señorita Leila Gasau, además de nuestros funcionarios municipales, directores encargados de las distintas oficinas, muy buenos días a hoy y a toda la gente que se está conectando o se conectará en algún momento para ver esta sesión este concejo de sesión extraordinario. Nuestra tabla el día de hoy tenemos cuatro puntos el primero de ellos para someter a votación la aprobación del acta de concejo ordinario con fecha catorce de noviembre la cual cierto fue corregida de acuerdo a las observaciones que se detectaron en la sesión ordinaria

anterior, no sé si eh existe alguna observación o sometemos a votación y ahí manifiestan su observación o requerimiento.

Concejal Raúl Penela: Buenos días señor presidente este concejo, colegas concejales a nuestros profesionales y de nuestra municipalidad y a quienes también nos ven a través de las redes sociales no tengo ninguna observación presidente apruebo.

Concejal Richard Irribarra: Habiéndose incluido ciertas observaciones que había hecho el día en la sesión anterior. Sí, apruebo señor presidente.

Concejal Israel Parra: presidente, ¿Cómo está? Buenos días, saludos a todos los colegas también, a los funcionarios que nos acompañan hoy en esta sala y a quienes se están conectando también a través de las redes sociales, considerando que se subsanó la observación presentada en la reunión anterior y se incluyó lo que se solicitó apruebo.

Concejal Joel Andrades: Buenos días señor presidente, buenos días funcionarios municipales, no tengo observación señor presidente.

Concejal María de Los Ángeles, Placencia: Muy buenos días señor presidente, colegas, funcionarios municipales presentes, a los que nos ven también redes sociales, no tengo observaciones, apruebo.

Concejal Ramón Orellana: Buenos días señor presidente, buenos días secretario, señora administradora, colegas, personal de la municipalidad y los que los ven en las redes sociales no tengo observaciones apruebo señor presidente.

Presidente: Tampoco tengo observaciones también apruebo eh el acta de manera unánime entonces se aprueba el primer punto de

nuestra tabla para el segundo punto de nuestra tabla y también terminaba hace unos pocos minutos la comisión de salud invito a a pasar adelante la señorita María Isabel Gómez, adelante por favor, también bueno en la comisión que acaba de concluir dirigía por el concejal Richard Irribarra presidente de esa comisión. No sé don Richard si nos puede mencionar o algo de acuerdo a la comisión en cuanto al resumen igual estamos conscientes que terminó hace unos pocos.

Concejal Richard Irribarra: Sí. Minutos solamente. Bueno efectivamente es cierto estuvimos en comisión de trabajo ahí analizando el programa de salud municipal de Quirihue de año 2026 y 2028 y de acuerdo a algunas inquietudes de los colegas que fueron aclaradas por la encargada ¿Cierto? El departamento de salud la señora Isabel Gómez concordamos en que estaba dentro de todo el parámetro y estábamos de acuerdo en la aprobación de este programa así que agradecer ciertos los colegas también por la participación en esta mesa de trabajo de la comisión de salud y no nos queda más que ahora someterlo ¿Cierto? A votación.

Presidente: Muchas gracias don Richard. Señorita María Isabel, muy buenos días.

Isabel Gómez: Sí, como bien manifestó don Richard ya la analizamos, estaban los colegas profesionales del departamento que pudieron contentar todas las inquietudes que tenía nuestro concejal, así que no nos queda más que someter.

Presidente: Muchas gracias, señorita María Isabel. Entonces, de acuerdo a lo mismo, sometemos a votación para aprobación, ¿Cierto? Del programa de salud 2026-2028

Concejal Raúl Penela: Muchas gracias presidente por mi parte en realidad contento de haber llegado a esta instancia y de

haber podido en la reunión anterior que tuvimos previo al concejo sociabilizado ¿Cierto? Este plan, este programa de salud municipal en la cual aquí los profesionales del departamento de salud municipal pudieron también exponernos sus propuestas, objetivos, y metas también para este programa de los periodos dos mil veintiséis y dos mil veintiocho. Así que en base a eso en base a lo expuesto a lo socializado presidente no queda otra más que aprobar ¿Cierto? Este programa. Así que nuevamente reitero mis felicitaciones a los profesionales que dirigen este departamento en pos cierto de favorecer y fortalecer la salud acá en nuestra comuna. Así que reitero mi voto presidente a favor.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente.

Concejal Israel Parra: Gracias presidente eh sí efectivamente eh estuvimos en esta comisión de salud donde lo dije yo en esta oportunidad no tenía observaciones solamente me llamaba la atención eh los porcentajes preocupantes eh que aparecen ahí y que tienen que ver con el tema de obesidad de personas con diabetes las personas hipertensas también situaciones que como sociedad y como autoridades también nos tienen que preocupar y de ahí que se arma este plan de trabajo también para de alguna manera ir trabajando e ir mejorando esos índices que como comuna y no solo como comuna a nivel regional y nacional también eh bastante preocupante. Mi voto es a favor.

Concejal Joel Andrade: Buenos días señor presidente por supuesto que ya ha analizado ¿Cierto? Con el presidente de la comisión de salud. Por supuesto que hoy va a aprobar ¿Cierto? Con todas las estadísticas que fueron ya analizadas en este concejo. Apruebo.

Concejal María de Los Ángeles Placencia: Buenos días señor presidente por supuesto ¿No cierto? Importante este programa que viene ayudando ¿Cierto? A nuestros usuarios y no tengo no tengo problemas en aprobar.

Concejal Ramón Orellana: Sí señor presidente muy buenos días analizando todos los antecedentes y la exhaustiva estudios que dieron los profesionales agradeciendo a la María Isabel Gómez eh por su arduo trabajo y a los profesionales por su éxito de tener en ese lugar que ellos trabajan la convicción para atender de buena manera a todos los pacientes que se llegan a ese lugar mi voto es a favor.

Presidente: Muchas gracias, mi voto también es a favor ¿Cierto? De este programa de salud como bien lo trabajaron aquí nuestros concejales a través de la comisión, es un índice que eh un instrumento público que va a estar cierto también a disposición de la comunidad para poder ser analizado, poder ser revisado donde eh se analiza a través de eh el departamento de salud ¿Cierto? Las condiciones físicas y de salud que tenemos en nuestra comuna trabajado también con el hospital. De acuerdo a lo que se entrega a través de nuestra posta, nuestros profesionales y vuelvo insistir que un instrumento que está a disposición también para toda la comunidad en este momento ya que ha sido trabajado y aprobado por el concejo. Así que de manera unánime se aprueba el programa señorita María Isabel. Muchas gracias muchas

Como tercer punto de nuestra tabla y también eh trabajado ahí en distintas comisiones en este caso encabezada por el presidente de la comisión de presupuesto don Israel Parra tenemos que también someter a votación nuestro presupuesto municipal ahí invito también a la profesional señorita Sandra Torres que también nos pueda acompañar concedo la palabra al

concejal Israel Parra para que nos pueda entregar cierto el resumen del trabajo de la comisión. Buenos días don Israel.

Concejal Israel Parra: Buenos días nuevamente presidente bueno como presidente de la comisión de presupuesto y desarrollo social del concejo municipal de Quirihue quiero informar a nuestras vecinas y vecinos sobre el trabajo que se realizó durante las últimas semanas en torno al análisis del presupuesto municipal correspondiente al año dos mil veintiséis este proceso contempló cuatro sesiones de comisión que se desarrollaron entre el trece de octubre y el veinticuatro de noviembre en las cuales participaron distintas unidades municipales, directores, profesionales, y concejales con el objetivo de poder revisar de forma responsable, transparente, y detallada cómo se van a proyectar los recursos de nuestra comuna para el próximo año. Durante estas sesiones se analizaron los ingresos municipales, las partidas de gasto, y también la programación de tareas tan relevante como salud, seguridad pública, desarrollo social, cultura, deporte, gestión municipal, y obras entre otras. También evaluamos la operación de programas sociales, iniciativas culturales, el funcionamiento de los recintos deportivos, el estado del mercado municipal, las subvenciones comunitarias, los proyectos de seguridad, además de diversas inquietudes planteadas por el concejo. Y tras completar el análisis integral, en la última sesión del lunes recién pasado, la comisión acordó avanzar hacia la sesión extraordinaria que se está realizando en estos instantes. El proceso de análisis del presupuesto dos mil veintiséis presidente ha sido un ejercicio responsable, técnico, profundamente colaborativo, cada unidad municipal presentó con claridad sus necesidades y desafíos, lo que nos permitió poder comprender mejor el impacto real que

tiene la planificación presupuestaria, especialmente para los nuevos concejales que es el ver tanto número, les le resultó tal vez un poco difícil de entender, pero ahí estuvieron los profesionales también explicándonos cada uno de los puntos. Queda de manifiesto que el municipio enfrenta limitaciones estructurales, eh especialmente en salud, en seguridad, y financiamiento de servicios básicos, pero también está la evidencia de una fuerte voluntad institucional de avanzar en transparencia, equidad, modernización de la gestión pública. Así que, como presidente de la comisión de presupuesto, valoro el compromiso de los concejales, de los funcionarios que participaron también de cada una de las comisiones, un trabajo conjunto que no solo fortalece la toma de decisiones, sino también que reafirma nuestra convicción de un presupuesto bien analizado, es una herramienta fundamental para el desarrollo social, comunitario, y territorial de Quirihue. Eso presidente en resumen general de lo que fue estas comisiones que además esta mañana les envié a sus correos electrónicos las actas de comisión, las cuatro que se realizaron, le agradezco ahí a la señora Leila también que estuvo tomando nota y que me hizo llegar las actas de las cuales les hice llegar a cada uno de los correos para su conocimiento, colegas.

Presidente: Muchas gracias don Israel por el trabajo, por la comisión, también el compromiso cierto de este cuerpo colegiado para poder ser de trabajar en pos de los insumos que se entregaron a través de los profesionales de nuestra municipalidad. Señorita Sandra, muy buenos días.

Sandra Torres: Buenos días. Bueno, recordarles que hoy en día tenemos que pronunciarlo, pronunciarlos sobre los presupuestos municipal, DAEM, y salud. Los tres fueron vistos por ustedes. Y además el plan de acción que tenía contemplado el plan de

capacitación, las metas institucionales y colectivas, y eso ustedes tenían el archivo digamos con todos los antecedentes donde van también los proyectos de inversión lo único que yo tengo aquí como modificación que íbamos a hacer en el presupuesto y que yo se las traje fue que en el tema de las subvenciones de las organizaciones comunitarias ahora van a ir en conjunto solamente la separación va a ir entre sociales, deportivas, y culturales para que así todas las organizaciones puedan acceder al a la subvención y también se vio el tema de crear algún reglamento ¿Cierto? Durante el año para poder entregarla de forma más equitativa y para que todas las organizaciones puedan tener su subvención. Yo les traje la hojita para que sepan cómo va a quedar definitivamente no se cambió nada solamente se ha agruparon. Así que eso, eso por mi parte, no sé si hay alguna otra consulta o algo más que agregar.

Presidente: Muchas gracias señorita Sandra, esa eh bueno esa fue una modificación también propuesta también por el concejo ¿Cierto? Así que ahí fue también tomada incluida dentro de el del presupuesto este insumo que también estará cierto de a partir de ya de desde el día el día lunes digámoslo a la comunidad.

Concejal Israel Parra: Presidente mencionar también que dentro de las observaciones en la última comisión del lunes estuvo participando el encargado de deporte don Danilo Valverde y allí saltó también la observación de parte del colega Penela de poder realizar más adelante una reunión tal vez de comisión o sé de trabajo para poder analizar las bases de las becas deportivas que se entregan que actualmente se están entregando a jóvenes que representan a la comuna en diversos torneos ya sean regionales, nacionales, o internacional. Así que está a la disposición también de poder organizar una mesa de trabajo

para poder analizar esas bases y poder modificarlas, agregarles algunas inquietudes o sugerencias en este caso que tienes también por parte de la comunidad.

Presidente: Entonces nos quería como tarea dentro de alguna comisión, ¿Cierto? Realizar lo que es revisar las bases de las becas deportivas, esto sería obviamente para el año dos mil veintiséis y también ver este tema del reglamento para lo que es la entrega de subvenciones para las organizaciones, ¿Cierto? Eso entonces tendríamos que realizarlo, eso nos quedaría pendiente. Bueno entonces sometemos a votación el presupuesto la aprobación del presupuesto municipal dos mil veintiséis.

Concejal Raúl Penelas: Gracias presidente sin duda que llegamos a un momento igual súper importante porque estamos aprobando todo lo que es el plan presupuesto y gestión para el año dos mil veintiséis. Quiero primero comenzar agradeciendo presidente ¿Cierto? A todos los funcionarios que estuvieron si fueron parte de estas reuniones de comisión en la cual pudieron exponernos sus programas y sus actividades para el año dos mil veintiséis y justificando de cierta manera ¿Cierto? También su presupuesto. Agradecer a la señora Sandra, la señora Leila también que estuvieron dentro de esta comisión fortaleciendo y apoyando y resolviendo todas las dudas que podían ir surgiendo en el transcurso ¿Cierto? De las comisiones. Por mi parte presidente solamente confiar en que este presupuesto que estuvimos analizando a través de las mesas a través de las comisiones sea un avance cierto significativo para el progreso, para el futuro, para el desarrollo de nuestra comuna en todas sus metas, actividades y programas, ¿Cierto? En las cuales son de nuestro conocimiento. Así que por mi parte presidente y como concejal seguir reafirmando mi compromiso en apoyar todo lo que sea en beneficio de nuestra comuna, apoyar a esta gestión

presidente en todo cierto lo que venga en favor del progreso y el futuro de cada uno de nuestros habitantes de nuestra comuna. Así que sin más preámbulo presidente, yo estoy a favor, voy a aprobar este este presupuesto municipal para el año dos mil veintiséis.

Concejal Richard Irribarra: Sí, bueno, la verdad que agradecer, ¿Cierto? Y felicitar a los profesionales y funcionarios y también a la señora Sandra y que siempre nos ha entregado una propuesta de presupuesto muy acotado y ordenado y hacer presente también que es cierto esta propuesta puede tener modificaciones durante la ejecución del año que siempre nos hemos dado cuenta, ¿Cierto? Como concejales también que estamos constantemente haciendo modificaciones presupuestarias en atención a que se van viendo la necesidad real del momento. Así que apruebo señor presidente.

Concejal Israel Parra: Bueno, como presidente de la comisión, no puedo restarme de no referirme a este presupuesto que de acuerdo al detalle que nos acaba de entregar la señora Sandra también hay uno puede darse cuenta de que hay un marcado énfasis en el tema social que es primordial en este hoy en día cuando las familias de Quirihue más lo necesitan y como decía el colega también es un presupuesto modificable durante el año se van realizando diversas modificaciones porque además van apareciendo gastos que tal vez no estaban dentro del presupuesto. Este además es el primer presupuesto que elabora usted presidente bajo su administración y después de cuatro reuniones de comisión donde tuvimos la posibilidad de conocer en profundidad cada uno de los programas agradecerle nuevamente a cada uno de los funcionarios que hicieron eco de la invitación que le hicimos para para que nos explicaran y saliéramos de duda también de lo que allí aparecía. Son muchas hojas, son

muchos números, pero que eh finalmente todo esto se traduce en dinero que van en beneficio de la comunidad siempre pensando en eso. Mi votación es a favor del presupuesto dos mil veintiséis.

Concejal Joel Andrade: Buenos días señor presidente nuevamente, si está viendo cierto los beneficios que vamos a tener cierto con este presupuesto del año dos mil veintiséis. Por ejemplo, programa social de medio ambiente, programa social médico veterinario, fomento productivo, pro de sal, e infinidades de otros programas cierto que van a ser con este presupuesto del año dos mil veintiséis que van a ser beneficiados. El deporte, cultura, bomberos. Así que hay muchas para que nuestra gente sepa para qué se va a beneficiar este este programa dos mil veintiséis por supuesto que se está hoy día aprobando ¿Cierto? Para beneficio de nuestra gente. Así que aprobó señor presidente y que este año sea de bendición.

Concejal María De Los Ángeles, Placencia: Por supuesto señor presidente apruebo. Este presupuesto eh municipal. Igual quiero agradecer a cada uno del de los funcionarios municipales y los que también tuvimos presente y más que nada conocer también los programas que tienen el municipio para nuestra comuna también es importante para nosotros y que viene a ¿No cierto? A fortalecer a todos los programas de nuestra comuna. Por supuesto apruebo.

Concejal Ramón Orellana: Sí señor presidente agradecerle a la señora Sandra Torres por el exhaustivo trabajo que tiene analizando todos los programas y viendo que iban a ser hartas instituciones beneficiadas yo mi voto es a favor.

Presidente: Muchas gracias don Ramón, bueno antes de emitir mi voto solamente agradecer a los profesionales de las distintas

áreas, de las distintas oficinas que estuvieron involucrados en este presupuesto esta elaboración que si bien ahora se reflejan los números pero viene el trabajo de ya desde hace un tiempo craneando, pensando, todo lo que se va a proponer al concejo para poder eh trabajar durante el año dos mil veintiséis en este caso así que a todos los funcionarios muchas gracias, pero sí también hacer un destacar eh de manera pública y hacer los reconocimientos también eh de alguna forma creo también el pensar de don Richard que viene desde la administración anterior al trabajo que realiza la señorita Sandra Torres en el tema de lo que es administración y finanza de verdad que eh una tremenda profesional muy disculpando pero muy profesional dentro de todo eh con muchas capacidades líder de un tremendo equipo y el día de hoy de verdad que para nosotros ha sido un brazo importante en nuestra administración durante este año hemos aprendido mucho no se ha dedicado igual que al concejo el tiempo para también enseñarnos para poder trabajar en conjunto también tiene esa determinación de liderazgo de repente cuando hay que decir que no también decir que no porque no todo lo que pasa acá es lo que conversamos pero muchas gracias verdad señora Sandra por este tremendo equipo ya. Mi voto también es a favor de este presupuesto dos mil veintiséis así que de manera unánime se aprueba este presupuesto muchas gracias también a usted al concejo por el trabajo que realizaron en comisión por el aporte que también eh se hace integral a todo lo que es este alineamiento de trabajo y esperamos eh como bien dijo don Richard a veces igual hay algunas modificaciones que se tienen que realizar, pero ya cierto va más adecuado a los alineamientos para este dos mil veintiséis.

Sandra Torres: Olvidé decirle por si le preguntan a alguien el total del presupuesto siete mil setecientos tres millones eso es lo que vamos a manejar el dos mil veintiséis tanto en ingresos como en gastos y el detalle lo tienen ustedes por programa por área de gestión porque de repente les pueden preguntar para que sepa.

Presidente: Muchas gracias señora Sandra. Era como un número de teletón ya que nos vamos cercando ahí. Es el cómputo final. Es el último cómputo. Muchas gracias señora Sandra. Muy buen fin de semana.

Como punto número cuatro de nuestra tabla y tenemos la señorita Leila quien nos va a comentar ¿Cierto? Para someter a explicación exposición y para someter a aprobación lo que es el convenio del Centro Comunitario de Cuidados.

Leila Gasai: Muy buenos días, honorable concejo, señor alcalde, colegas. Yo vengo a explicar el convenio del Centro Comunitario de Cuidados. Esto es principalmente la necesidad de contar con la aprobación del concejo para poderlo ejecutar por el monto.

Este fue un proyecto que presentamos este año hace un par de meses con el señor alcalde, una iniciativa que se presentó al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Es un proyecto significativo, porque el principal objetivo es trabajar con las cuidadoras. Todas aquellas personas que cuidan a personas con discapacidad, está enfocado este programa para fortalecerlas a ellas, para trabajar con ellas, capacitarlas, entregarles algunas herramientas de cuidado, de autoprotección también, talleres, capacitación y poder gestionar y generar derivaciones con la persona que cuida. Porque la persona que cuida pasa, ¿no es cierto?, a quedar en un lugar relegado, no tiene tiempo para salir, no tiene permiso para dejar a la

persona con discapacidad sola. Entonces, por lo tanto, su vida se torna entre la casa y la persona que cuida. Que puede ser un familiar, ¿no es cierto?, o puede ser otra persona cercana. Este programa ha sido financiado por 72.940.000 pesos. Fue una propuesta que se hizo hace aproximadamente dos meses. Se presentó una iniciativa, se presentó un trabajo en equipo, en conjunto. Me acompaña la señorita Jocelyn Roa, que está ahí sentada atrás. Fue un trabajo arduo, porque no solamente necesitábamos justificar las cifras de las personas, sino que también los objetivos, a quién iba a estar dirigido, el lugar y el espacio físico. Les quiero contar que el espacio físico para desarrollar este proyecto va a ser el centro comunitario El Tablón, que está ubicado en la Villa del Porvenir. Ya tenemos otro programa ahí, donde está la señorita Emelina, y también trabaja con personas que tienen alguna situación de discapacidad. Se puede compartir, porque el centro comunitario de cuidado no va a estar, obviamente, todos los días con las cuidadoras, porque las cuidadoras están en su casa. Pero ahí se van a desarrollar los talleres para atender entre 90 y 120 cuidadoras. Vamos a contar con un equipo de cuatro profesionales, un coordinador, un gestor comunitario, monitor de apoyo psicosocial, servicios psicológicos o psiquiátricos y servicios especializados. Se considera también la contratación de manera temporal de una persona que cuida niños, en caso de que la cuidadora tenga que ir con niños, ¿no es cierto? Y que no tenga dónde dejarlos. El convenio, bueno, el señor alcalde, una vez que yo termine, va a informar que ya próximamente estamos a firmar este convenio tan importante para la comuna de Quirihue. Es un proyecto innovador, no todas las comunas lo tienen. No todas las comunas tienen el acceso a desarrollarlo. Tuvimos una ardua fiscalización del Ministerio de Vivienda, porque el lugar en donde lo vamos a desarrollar

no puede ser cualquier lugar, tiene que cumplir con ciertas características de infraestructura y equipamiento también. Entonces, ha sido un trabajo mancomunado entre los funcionarios del municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, así como el área de vivienda. Hay algunas cosas que tenemos que desarrollar durante el otro año, algunas tareas que tenemos que hacer para mejorar la seguridad del centro comunitario también, que a pesar de que es nuevo, si ustedes ven es una infraestructura prácticamente nueva, el servicio también nos requiere algunas otras cosas de seguridad, de cuidado y mejoramiento de la propia infraestructura, por lo cual es probable que el otro año tengamos que hacer algunas pequeñas inversiones para mejorar estos espacios. Pero sin duda es un proyecto potente, importante. Estamos reconociendo el trabajo que hacen las personas que a veces no tienen remuneraciones de ningún tipo. En algún minuto ustedes dijeron o recordaron las altas cifras que tenemos de adultos mayores, la principal cantidad de personas que se encuentran en situación de postrado son adultos mayores, por lo tanto, las cuidadoras que están a cargo de estas personas también están a cargo de personas mayores, y también hay cuidadoras que son de edad que superan los 60 años. Así es que es un proyecto potente, es un proyecto que no debiéramos de señalar alguna objeción, por el contrario, recibir con los brazos abiertos, porque es una inversión para nuestra comuna, para nuestras cuidadoras y también para fortalecer el trabajo que a veces no está visto por otras personas, incluso por los propios familiares. Eso, señor alcalde.

Presidente: Muchas gracias, señorita Leila. Ofrezco la palabra a los concejales para alguna duda, alguna intervención de acuerdo a esta propuesta ingresada este día en la tabla.

Concejal Joel Andrade: Sí, presidente, una consulta. ¿Quién puede postular para ser cuidador y cuáles son las bases, las características que deben tener estas personas para poder ser parte de esto?

Leila Gasau: Bueno, en primer lugar, ya existe un registro de cuidadores, ya tienen que ir al registro social de hogares si estas personas no están siendo consideradas como cuidadoras, detallar cuáles son sus características, cuántas horas prestan atención y además que la persona a la que cuidan tenga movilidad reducida de manera mediana o grave. Ya, porque si yo no puedo decir que soy cuidadora de una persona que es absolutamente autovalente, porque no es ir a acompañarnos más a una persona, es prestarle apoyo. La cuidadora es aquella que le presta apoyo a veces para ir al baño, para comer, no puede ir a comprar por sí misma, no ve bien, no se traslada bien. Aquí hay dos criterios, uno primero, que es el que tiene que ver desde el área de salud, que la persona que está en situación de dependencia realmente esté en situación de dependencia y por otra parte, que la cuidadora además se valide en el registro social de hogares. Son dos características que debe de tener.

Concejal Joel Andrade: Sí, consulto porque no debería tener conocimiento de salud, por ejemplo, primeros auxilios, saber si esta persona está cuidadora, ya que va a cuidar a estas personas y de repente hay que darles los remedios, tienen que estar detallados y saber a las horas que corresponde, a eso me pregunto.

Leila Gasau: Lo que pasa es que la persona que es cuidadora es de un acto voluntario. Voy a poner un ejemplo muy práctico, a veces tenemos una abuelita en la casa y la vecina de al lado decide ser la cuidadora por petición de la propia abuelita y por petición de la vecina y no tiene a nadie más que la cuide,

¿ya? O a veces, por ejemplo, en un matrimonio de dos adultos mayores, el esposo o su pareja está en situación de discapacidad, de dependencia, postrado y quién pasa a ser la cuidadora es su esposa. Nosotros como municipio no le podemos exigir a la persona que se valide, no sé si me explico o no le puedo decir que se valide en cómo administrar los medicamentos, en cómo colocar una inyección, porque no podría. La persona cuidadora es un acto de buena fe, de voluntariado y que recibe apoyo o del área de salud o del área municipal en donde nosotros la guiamos claramente, ojalá cómo administrar los medicamentos, cómo dar vuelta a la persona para que no se escare, cómo acompañarla al baño para evitar que se caiga, indicarle cómo se tiene que sentar, a lo mejor decirle cómo tiene que colocar en algún lugar visible los horarios de los medicamentos y en el caso que sea alguna de nuestras usuarias a través de la red local de apoyo y cuidado, ir a visitarla habitualmente, como está establecido también, porque nosotros tenemos profesionales TENS o cuidadoras que van a los domicilios a prestar este tipo de apoyo y ayudar a las personas que cuidan.

Concejal Joel Andrade: Sí, en relación a la pregunta, es para que nuestros vecinos y vecinas que están viéndose les damos una información más concreta a ellos para saber qué son las características de estos cuidadores, ¿ya? Esa es mi consulta. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, don Joel. Sometemos entonces a votación la aprobación de este nuevo convenio que sin duda busca el tema de la mejora de, en este caso, de la labor. Yo creo que es una labor única de dar la vida, dar el tiempo por cuidar a alguien más. Un tremendo sacrificio de algunas personas que a veces lo deben hacer por año o por década. Conocemos casos, ¿cierto?, que llevan mucho tiempo. Entonces,

prestar esta ayuda que va, sin lugar a duda, va a beneficiar a un tremendo grupo, una lista de espera que tenemos bajo el programa de cuidadoras, que este día ya tenemos una atención privilegiada de personas, pero que al día de hoy podemos aumentar entre 90 y 100. Tenemos 101 personas. O sea, aumentamos. No, pero este es el centro y llegara atención a 90 y 120 cuidadoras. Así que son 120 beneficiarios más que tendríamos para nuestra comuna.

Concejal Raúl Penela: Muchas gracias, presidente. Sin duda que, por mi parte, tengo mucha gratitud y entrego mucha valoración también, presidente, a las personas cuidadoras. Y porque vengo, en realidad, mi madre, que la conocen, ella también fue cuidadora muchos años de sus padres, de mis abuelos. Y se el tremendo trabajo, el tremendo sacrificio muchas veces que realizan para poder hacer cierto el cuidado a sus familiares o a veces también personas que cumplen otros roles, vecinos o etcétera, pero que realizan cierto esta gran labor y súper importante también. Así que, por mi parte, feliz, contento de que hoy día también el municipio opte a nuevos programas, a nuevos recursos también para seguir fortaleciendo y apoyando a nuestros, a nuestras cuidadoras y cuidadores también. Así que, por mi parte, presidente, obviamente que contento y voy a aprobar estos recursos para que nuestros cuidadores sigan teniendo ese apoyo que tanto necesitan. Eso, presidente.

Concejal Richard Irribarra: Bueno, la verdad, señor presidente, me alegra mucho que se siga avanzando, cierto, en estos programas de apoyo a nuestras cuidadoras. Felicitar también, cierto, a la agrupación de cuidadoras y por el arduo trabajo que realizan con en base al cuidado, cierto, de sus seres queridos o alguna relación que hay también de amistad muchas veces. Así que, es un trabajo con mucho esmero dedicación y

cariño. Así que, felicitar a todas aquellas personas que dedican parte de su tiempo, de su vida al cuidado de sus seres queridos. Así que también apruebo.

Concejal Israel Parra: Bueno, presidente, valorar el trabajo que realizan las cuidadoras. Hemos compartido con ellas en varias oportunidades, nos han contado sus historias, hemos conocido sus historias, los años, muchas de ellas, que llevan cuidando principalmente a sus padres o sus abuelitos, en fin. La verdad es que hay ahí también un trabajo especial que ha hecho el municipio con el fin de poder también sacarlas de su rutina diaria, de armar actividades, de que participen, socialicen con el resto de las cuidadoras, compartan sus experiencias, porque también ayuda a la salud mental. Ser cuidadora o cuidador no es fácil estando todo el día con el paciente. Entonces, requieren también de esparcimiento. Sin duda que este convenio, y agradecerle ahí también al Ministerio de Desarrollo Social, a la Seremi, que ha estado muy comprometida, lo he dicho acá también, con la comuna, y sin duda que este convenio va a beneficiar mucho más a nuestras queridas cuidadoras, a quienes aprovecho también de saludar. Mi votación es a favor, presidente, de este convenio, y entre paréntesis, me gustaría que se dotara también de más seguridad al centro comunitario, porque ha sido víctima de la delincuencia, lamentablemente, en varias oportunidades. Cierro paréntesis.

Concejal Joel Andrade: Sí, presidente. Bueno, antes estuvimos viendo el programa de salud municipal, y ahí veíamos una estadística de personas capacitadas, dos mil ciento noventa y siete personas. Bueno, este programa viene a favorecer, ¿cierto?, con 120 personas, ¿cierto?, que van a ser voluntarias, que van a estar ahí, ¿cierto?, en cuidadoras,

¿cierto? Es algo, un diez por ciento de esas personas capacitadas que tenemos en nuestra comuna, así que se valora, ¿cierto?, ese proyecto que se está haciendo en la comuna, y usted, como presidente, como gestor de esta gestión. Muchas gracias, mis votos es apruebo.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Señor presidente, primero que nada, felicitar, ¿no cierto?, a cada una de las cuidadoras, y este convenio viene a complementar, ¿no cierto?, el programa RED LOCAL de apoyo. También lo importante, este programa, ¿no cierto?, incluye talleres, capacitaciones, y también la parte emocional, que también es súper importante para ellas, y también, bueno, dar al Ministerio de Desarrollo Social, ¿no cierto?, valorar también el trabajo que también viene a fortalecerlas a ellas. Y voto a favor a este convenio, y también enviarle un saludo a cada una de ellas, de nuestras cuidadoras de nuestra comuna.

Concejala Ramón Orellana: Sí, señor presidente, sin lugar a duda que este beneficio va a ser muy bien recibido por las cuidadoras. Mi respeto para ellas. Felicitar a las personas cuidadoras que, con un interés enorme para dedicar su tiempo a personas con discapacidad, sea cual sea su situación. Agradecer el cariño para con sus pares, y un trabajo poco visibilizado de estas personas con un gran corazón. Mi voto es a favor.

Presidente: Muchas gracias, don Ramón. Claro, este es un proceso, una gestión que se realizó, ¿cierto?, en los últimos meses, donde también ahí queremos agradecer el trabajo que hemos realizado junto a la Seremi, la señora Marta Carvajal, señorita Marta Carvajal, donde, como bien lo dijo uno de los concejales de acá, es, ¿cierto?, nuestra comuna favorecida, pero también, obviamente, es la que presenta también, de alguna forma, la confianza de la Seremía para poder aportar y para

poder aterrizar los recursos en nuestra comuna. Entregamos un proceso, no fue un camino fácil, no fue algo bien detallado, fue un proceso igual, arduo, donde pusimos también a disposición este centro comunitario, como bien lo dijo un Israel, para poder darle vida, para poder revivir el espacio, el entorno que tienen nuestros vecinos, se remodeló de alguna forma, también se aseguró un poco más, sobre todo, el acceso principal que había, para poder también crear las condiciones de seguridad que nos exigía también este programa. También comentar que, de acuerdo a esto y a la votación, lo más seguro es que este centro tenga su inauguración durante diciembre, el día 9 de diciembre, e importante también para que lo sepa nuestro concejo, viene la Subsecretaria de Desarrollo Social, junto con nuestra Seremi. Así que vamos a tener ciertas autoridades a nivel nacional nuevamente en nuestra comuna, relevando la importancia que tienen para ustedes, nuestras cuidadoras, nuestras beneficiarias, que van a estar a disposición de este espacio, para que conozcan los profesionales y también para poder hacer la bajada de información y aterrizar todo lo necesario para poder hacer esta postulación. Así que mi voto también es a favor y también se aprueba de manera unánime y agradecer también al concejo por tomarlo de esa manera. Estos procesos que se van logrando durante el tiempo, durante los meses de trabajo, para poder traer mayores beneficios a nuestra comuna. Así que muchas gracias.

Eso es el punto número 4 de nuestra tabla, solamente para conocimiento de nuestro concejo, manera de informar ayer que son actividades también que han ustedes aprobado. Ayer se llevó a cabo lo que fue el taller de realidad virtual. Usted ha aprobado ciertos recursos para poder comprar eso y ayer se

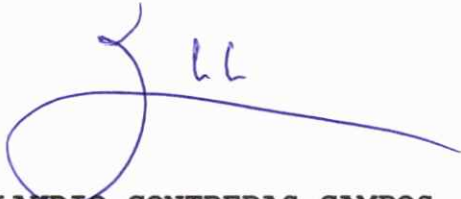
realizó el hito de inicio de esta actividad donde nuestros adultos mayores estaban totalmente fascinados con esta actividad y este proceso que va a llevar a cabo un tema de fortalecimiento, ayuda salud mental, pero lo mejor de todo, una terapia y que lo vivimos ahí con los dos adultos mayores que hicieron las pruebas de cómo han mejorado de alguna forma su condición física. Así que eso también agradecer al concejo y también comentar que ya se están realizando también los recursos que aprobaron ustedes a través de la modificación presupuestaria para poder trabajar en lo que es el balneario Calquín o el centro recreativo del Calquín que estimamos a través de nuestra oficina de turismo y nuestro SECPLAN que pudiera ser después de Navidad, poder 27 si no me equivoco, nuestra fecha estimada de inauguración de este espacio donde también ya está autorizado por parte de Forestal Arauco la autorización del uso del terreno. Hoy día también felicitar a nuestro equipo de comunicaciones, ahí está también Don Mario incluido, Christopher, a través de redes sociales, hemos visto la implementación de recursos que también aprobaron ustedes para mejorar lo que es el sonido y la imagen de lo que es nuestra exposición y nuestras redes sociales, así que hoy día estamos también un poco experimentando, pero parece que hemos pasado la prueba que también son recursos que este concejo, estos concejales han estado dispuestos a trabajar y también mejorar para nuestra comuna y en este caso también para la audiencia y lo que es este entorno, que es este espacio que también es de ustedes.

Concejal Ramón Orellana: Señor presidente, un alcance pequeñísimo. Un aviso de utilidad pública para todos los que nos están viendo por las redes sociales, se indica que las personas, bueno, como se vienen ahora las altas calores, las

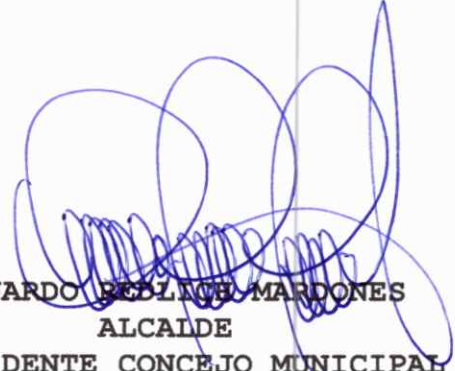
altas temperaturas, bien dicho, que se vengán a inscribir para el camión Limpia Fosa que es muy importante y hay hartos cupos ahora porque se está trabajando arduamente en eso, me ha sido una indicación el señor conductor del vehículo para que se acerquen a la municipalidad y hagan su trámite a priori. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

Presidente: Eso es, estimados concejales, siendo las 10: 53 de la mañana de este día viernes, damos por finalizada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias.

Es cuanto puedo informar.



**CLAUDIO CONTRERAS CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ**



**EDUARDO REDLICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



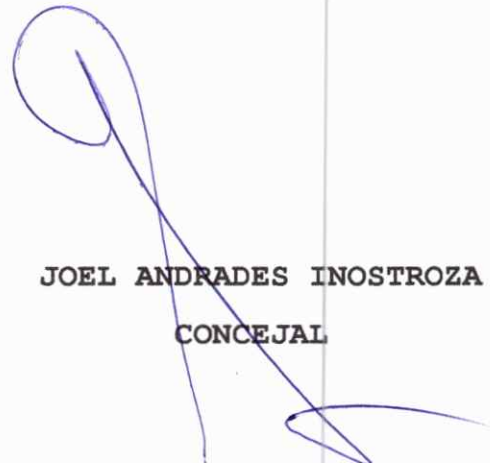
**RAÚL PENELA BUSTOS
CONCEJAL**



**RICHARD IRRIBARRA RAMÍREZ
CONCEJAL**



**ISRAEL PARRA HERNÁNDEZ
CONCEJAL**



**JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL**

RAMÓN ORELLANA ALARCÓN
CONCEJAL

MARÍA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJAL